

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

MANUFACTURAS BOBALAR, S.A.

En Alacuás (Valencia), a 28 de junio de 2024

Por acuerdo del órgano de administración de MANUFACTURAS BOBALAR, S.A. y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se le convoca a la celebración de la Junta General ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo 4 de septiembre de 2024, a las 10 horas y en segunda convocatoria el día 5 de septiembre de 2024 a la misma hora en la Notaría de D. Javier Oliver Villuendas sita en Avenida País Valenciano, 7, 11, 46970 Alaquàs (Valencia), y que contará con la presencia del referido Notario que procederá a levantar acta de la sesión según lo establecido en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023.
- 2.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2023.
- 3.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio 2023.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta General, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas.

Atentamente,

D. Francisco García Portales, presidente del consejo de administración de MANUFACTURAS BOBALAR, S.A.


MANUFACTURAS BOBALAR, S.A.
C.I.F.: A/46-318259
C/. Flora Tristán, 24 (Pol. Ind. La Garrofera)

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL: 46970 ALAQUÀS - Valencia

Yo, D./D^a. _____ con NIF nº _____ ,
accionista de la mercantil MANUFACTURAS BOBALAR, S.A., designo a D./D.^a
_____ para que me represente en la Junta
General Ordinaria, cuya CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA, figuran referidas en
este mismo escrito.

Atentamente.